

0 / 2342

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

09000618

Montevideo, **23 ENE. 2009**

VISTO: que con fecha 1ro. de febrero de 2009 quedará vacante el cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya. -----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 147 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 18.198 de 21 de noviembre de 2007. -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1ro.- Designase a partir del 1ro. de febrero de 2009 como Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, al señor Brigadier General (Av.) don José R. Bonilla quien ostentará el rango de General del Aire. -----

2do.- Notifíquese, comuníquese, publíquese y pase a los Directores Generales de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar a efectos de confeccionar el Despacho correspondiente y de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese. -----

DR. JORGE MENENDEZ

Ministro Interino de Defensa Nacional

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

DPMil

JJM/jtv